



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la **prórroga formalización del contrato** del servicio para la vigilancia y seguridad en los edificios y locales de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de enero de 2021 hasta la formalización de nuevo contrato tras la adjudicación de la licitación en curso.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SER-20/21 ML
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.upm.es/perfildelcontratante

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción: Prórroga del servicio para la vigilancia y seguridad en los edificios y locales de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de enero de 2021 hasta la formalización de nuevo contrato tras la adjudicación de la licitación en curso.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV: Servicio de vigilancia: 79714000-2; Servicio de seguridad: 79710000-4.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- h) Fecha de publicación del anuncio de adjudicación en el perfil de contratante: 28 de diciembre de 2020.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Prórroga.

4. Valor estimado del contrato: Importe total: 10.273.436,64 euros, I.VA. excluido

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto mensual: 198.219,17 €. Importe total mensual: 239.845,20 €

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2020.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2020.
- c) Contratista: U.T.E. SEGURIDAD-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto mensual: 198.219,17 €. Importe total mensual: 239.845,20 €
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Madrid, 29 de diciembre de 2020.

El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera